

*Presidencia*

MCD02-PC03/2016

## ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En las oficinas centrales de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicadas en San Salvador, Colonia Médica, Calle Guadalupe, N°156, a las trece horas del día quince de enero de dos mil dieciséis, se hace constar que, luego de agotar todos los procedimientos institucionales en relación a la publicación de la información oficiosa que establece el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto al numeral 11, que determina publicar: “Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto”, no se realizó en el 2015 ningún tipo de viaje al exterior del país, por parte de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, razón por la cual los específicos presupuestarios: 54402 Pasajes al Exterior y 54404 Viáticos por Comisión Externa no presentan ningún monto de ejecución del Presupuesto 2015, haciéndolo del conocimiento público. En cumplimiento a lineamientos establecidos en la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2015, contenida en Decreto Ejecutivo No. 58 de fecha 12 de mayo de 2015, firmado por el Señor Presidente de República Profesor Salvador Sanchez Cerén. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta.



Lic. José María Sandoval Vásquez

Presidente

